

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS

23



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

1990

Ahora, la tesis es que el gran lujo y la posible riqueza de la ciudad virreinal debía su existencia al "goloso interés" del individuo, lo que en esta escuela se expresa con las palabras "la codicia" y "el deseo".

A partir del séptimo capítulo, que contiene varias referencias explícitas al santo oficio hay muy poco sobre las teorías socioeconómicas, y generalmente se evita toda mención explícita del "goloso interés" o la "codicia" como móvil o principio que rige el aspecto económico de la sociedad virreinal. ¿Al autor le habría parecido que semejante teoría lindara con la herejía? ¿Qué podría causarle problemas de índole grave con los tribunales de la iglesia? Quizás. Pero tanto los lectores modernos como los barrocos no parecen haber reconocido estas teorías socio-económicas que dan una cierta unidad filosófica a los primeros cinco capítulos de su prensa. Llega en alabanza de la sede virreinal construida por empresarios.

HISTORIA

abril de 1982

PODER REGIONAL, GOBIERNO CENTRAL Y PERIODISMO LIBERAL EN MEXICO EN LOS AÑOS DE LA REFORMA*

MARIO CERUTI

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Nuevo León

ESTA COMUNICACION SE APOYA en fuentes revisadas en el marco de una investigación dedicada a explicar los mecanismos que posibilitaron la formación del capitalismo en Monterrey y una amplia área del norte de México, en el período 1850-1910. Se estudia simultáneamente cómo, a fines del siglo pasado, se articuló en esa ciudad una burguesía con base regional que desde entonces ha mantenido una notoria significación económica y social.

Los años aquí tratados fueron, a su vez, parte de un subperíodo durante el cual se acumularon en Monterrey fortunas enormes: estos capitales se volcarían desde 1890 en un proceso de industrialización cuya arista relevante fue el sustentarse sobre la metalurgia pesada y la siderurgia, mucho antes de que algo similar ocurriera en otras zonas de América Latina.

Esta ponencia, pues, es sólo un derivado marginal de la investigación mencionada, indagación cuyo objetivo rebasa el análisis del tramo histórico en que Santiago Vidaurri mantiene su hegemonía en el noreste de México y de la actuación que le cupo entonces a la prensa liberal.

Empero, la documentación a la que se ha tenido acceso y la sistematización efectuada permiten ofrecer un panorama aproximado sobre la forma en que el periodismo que opinaba desde Monterrey (y en otras ciudades fronterizas) se sumó a la causa liberal.

En tanto el triunfo del liberalismo abrió en México una variada gama de conductos para el establecimiento del capitalismo, y dado que Monterrey y su región emergerían como una de las áreas modernizantes fundamentales de ese proceso, no ha sido difícil detectar vinculaciones entre las propuestas de escritores locales y los cambios profundos que propiciaba la *resolución*

* Ponencia presentada en el coloquio La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina, organizado en abril de 1982 en España por la Universidad Complutense de Madrid.

liberal. A la vez, se pudo observar cómo —dentro del proyecto auspiciado por los hombres de la Reforma— las diferentes regiones solían ofrecer posturas disímiles en ciertos aspectos: el caso del noreste es muy mostrativo en este sentido. Y el periodismo político de Monterrey, como es de suponer, volcó en sus análisis toda esta problemática.

I. FRONTERA, NORESTE Y NACIÓN, DESPUÉS DE SANTA ANNA

1) Los años que transcurrieron desde la guerra con Estados Unidos (1846-47) hasta la expulsión de los franceses y el fusilamiento de Maximiliano (en 1867), constituyeron para México una coyuntura particularmente crítica: en ella se jugó en buena medida su unidad y composición definitiva como estado nacional.

Esta profunda crisis se desarrolló centrada, en su aspecto más visible, en la contienda entre *liberales* y *conservadores*, pero simultáneamente estuvo entrecruzada por disputas internacionales, por ataque e invasiones desde el exterior.

En su interior, la sociedad mexicana mostraba dos aristas que es conveniente remarcar: a) escaso desarrollo del capitalismo y, por consiguiente, insuficiente extensión de aquellos elementos unificadores que solido presentar históricamente este sistema productivo; b) dispersión del poder político en términos regionales con la correspondiente imposibilidad de que se configurara un poder central capaz de controlar, con firmeza, los brotes de autonomía y hasta de segregación que emergían en distintas áreas del país.

A partir de 1855, con la caída de Santa Anna, la revolución liberal ingresó en una de sus fases decisivas: la guerra civil se tornará inevitable, su devenir estimulará conflictos de clases y de razas, propiciará enfrentamientos regionales, llevará al embate final contra la iglesia, insinuará invasiones norteamericanas y —finalmente— incluirá la defensa ante la intervención europea.

En el extremo septentrional, el cambio de frontera provocado por la derrota ante Estados Unidos delimitó de manera distinta el ámbito regional. Desde 1848 se perfiló un nuevo noreste, compuesto por tres estados de contornos imprecisos: Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Este noreste, en bloque (aunque con fuertes disputas íntimas, por momentos) entró decididamente en la lucha que recrudece desde 1855.

Santa Anna se alejó del gobierno en agosto. Tres meses antes, en Nuevo León, un antiguo y experto funcionario, de extracción terrateniente, se había declarado en rebeldía y ocupado Monterrey: Santiago Vidaurri. Desde allí, Vidaurri se convertiría en un político reconocido y en un comandante militar de notoria influencia en la zona de fronteras: jugaría, así, un papel significativo en el marco de la crisis nacional, entre 1855 y principios de 1864.

2) Como gobernador y jefe principal de gruesos contingentes militares, Vidaurri delineó una política que se sustentaba en tres aristas vertebrales:

*adhesión total al Plan de Ayutla¹ e integración, en líneas generales, a la causa y programas liberales.

*manifestación expresa de la autonomía del poder político (y militar) estatal, a la que procuró ampliar con sus intentos de unificación de Nuevo León con Coahuila (consumado efectivamente en febrero de 1856) y con Tamaulipas (nunca logrado, pese a ocasiones en que adquirió un dominio relativo).

*sostenimiento de esta autonomía echando manos a recursos que formalmente correspondían al gobierno federal. El más significativo —y conflictivo— sería el control de las aduanas fronterizas que se habilitaron sobre el río Bravo, frente a los territorios que desde 1848 pasaron a ser norteamericanos.

Su postura con acentuados rasgos de autarquía no sólo fructificó ante el enemigo conservador, sino que se mantuvo frente a los gobiernos federales que en determinados lapsos lograron articular los propios liberales. El conflicto fundamental que se desarrollaba en México resultaba —en este contexto afectado por disidencias entre “la frontera” y “el centro”, las que condicionaron el aporte del noreste a la revolución liberal.

Vidaurri demostró esa autonomía en reiteradas oportunidades, y en algunos casos se llegaron a plantear enfrentamientos armados con ejércitos del mismo bando liberal. Su primer gran choque se dio con el presidente y general Ignacio Comonfort, como consecuencia de la negativa del ejecutivo de admitir la unión de Nuevo León con Coahuila. En tiempos en que era mandatario Benito Juárez, el gobernador norteño —disgustado por el secretario de Estado y de Guerra, Santos Degollado— llegó a retirar sus tropas de la lucha que se libra contra fuerzas conservadoras. En la última de esta crisis, a principios de 1864, Vidaurri fue destituido por Juárez: cercado por ejércitos que respondían al jefe del gobierno reformista, huyó hacia Texas para posteriormente adherir al imperio de Maximiliano.

¹ El Plan de Ayutla, reformado en Acapulco, fue proclamado en marzo de 1854 con clara intención de enfrentar a Santa Anna. En sus considerandos señalaba que ese presidente era “un constante amago para la independencia y la libertad de la nación, puesto que bajo su gobierno se ha vendido, sin necesidad, una parte del territorio de la República, y se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los pueblos menos civilizados”. En su artículo primero, se declaraba cesante a Santa Anna, que sin embargo logró sostenerse en el poder hasta agosto de 1855. En octubre de este año asumió la presidencia interina el general Juan Alvarez, sustituido a su vez en diciembre por otro general: Ignacio Comonfort.

3) Las diferencias entre ambos sectores del liberalismo² estaban alimentadas por situaciones estructurales. A estas conclusiones llegan los autores que contribuyeron en *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, coordinada por Ciro Cardoso, México, Nueva Imagen, 1980. La cita corresponde a la página 61.

Una de ellas era que los estados del extremo norte se veían permanentemente acechados por los núcleos indígenas seminómadas que recorrían una vasta área comprendida entre México y Estados Unidos. Esta guerra a muerte, de carácter racial, se intensificó desde el cambio de frontera y Vidaurri surgió como uno de sus protagonistas principales. Los habitantes fronterizos reclamaban constantemente al gobierno central (ya fuera liberal o conservador) una ayuda que siempre consideraron insuficiente o inexistente.

Las relaciones con Estados Unidos también aparecían en este cuadro. Se temían nuevos intentos de expansión estadounidense, temores que con frecuencia se acentuaban por las incursiones practicadas por bandas texanas. Vidaurri afirmaba, ante esto, que su papel (y el de los pueblos de la zona) incluía la defensa del territorio nacional.

La impotencia de los gobiernos "del centro" para enfrentar ambos problemas era evidente, tanto en términos militares como económicos. Vidaurri señalaba que una alternativa inevitable era la apropiación directa de recursos que teóricamente debían ser federales: los ingresos de las aduanas que prosperaban en la línea del Bravo (y los préstamos que a los comerciantes podía solicitarles a cuenta de derechos de importación), y la abierta incautación de los impuestos a la circulación y exportación de metales preciosos, constituyeron una de las bases sobre las que el gobernador neolonés pudo integrar poderosos contingentes armados.

La intensificación de la lucha contra los conservadores, y la importancia decisiva que en oportunidades asumían las tropas norteamericanas en la guerra interna, brindaron a Vidaurri más motivos para justificar su accionar. Su relevancia en el contexto nacional tuvo que ser admitida, pese a los recelos que en el seno del liberalismo provocaban sus rasgos autárquicos³.

Guerra civil, lucha contra el indio y protección de la frontera configuraban un espectro de problemas que —en la visión de buena parte del liberalismo

² Los frecuentes problemas y conflictos que se plantearon en el seno del liberalismo, en estos años críticos, han sido descritos extensamente por Walter V. Scholes en *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

³ Los ejércitos conservadores nunca pudieron controlar el norte del país. Especialmente en la franja oriental, las tropas liberales dominaron casi ininterrumpidamente hasta la llegada de los franceses, en 1864. Esta situación hacía de Vidaurri y sus bienarmados contingentes un pulmón por el que el liberalismo en su conjunto necesitaba respirar. De allí también que el gobernador de Nuevo León y Coahuila impusieran abiertamente sus condiciones a sus correligionarios "del centro".

local— sólo se resolverá con el control directo de cuantiosos medios financieros y materiales y la motivación consiguiente de hombres de la propia región. Tropas y recursos se apuntaban, no podían depender de un gobierno central que ni siquiera estaba consolidado. Por el contrario, era menester que permaneciesen bajo la dirección de aquellos hombres, únicos capaces de entender y frontar con eficacia este conjunto de situaciones. Vidaurri, así, se negó sistemáticamente a someter sus tropas a los mandos centralizados de los ejércitos reformistas.

4) El liberalismo pugnaba, en México, por instaurar definitivamente las condiciones que facilitarían el desarrollo capitalista, en el marco de modificaciones que se manifiestan en la economía mundial. Como se ha mencionado,

La reforma liberal se planteó en forma conflictiva debido a que fracciones progresistas emergentes de la clase dominante, potencialmente capaces de organizar alrededor suyo una economía nacional más viable para responder a las solicitudes crecientes de productos primarios en el mercado mundial, debieron previamente romper la resistencia de estructuras, intereses y actitudes heredados de la colonia (...) La reforma liberal significó, desde el punto de vista económico, un reordenamiento profundo de las estructuras del país, para adecuarlas a las necesidades y a la visión del mundo de ciertos sectores dinámicos de las clases dominantes, en el proceso de montar una producción en gran escala de ciertos productos de exportación⁴.

Esas estructuras⁵ que había de modificar no necesariamente tenían que ser defendidas por todos los componentes de los grupos dominantes mexicanos. El embate principal de los sectores modernizadores fue contra aquellos núcleos que impedían el establecimiento de un nuevo orden, donde pudieran

⁴ A estas conclusiones llegan los autores que contribuyeron en *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, coordinada por Ciro Cardoso, México, Nueva Imagen, 1980. La cita corresponde a la página 61.

⁵ Según Francisco López Cámara, "...hablar de la sociedad mexicana de 1855 es en muchos aspectos hablar todavía de la sociedad de los últimos años del período colonial. Las conmociones, la anarquía y los cambios económicos operados en el curso de la primera mitad del siglo XIX, aparentemente habían dejado intacta la estructura tradicional de la sociedad heredada de la colonia (...) los acontecimientos que siguieron a la independencia del país no hicieron sino acusar aún más ciertos rasgos permanentes de los grupos sociales preponderantes. El clero, los grandes terratenientes y otros propietarios —minas, comercio— de la última etapa colonial no fueron nunca más poderosos y sólidos (...) Con la independencia, las clases privilegiadas vinieron a acrecentar su riqueza y su poder social con las fortunas que pertenecían anteriormente al grupo peninsular y que ahora había caído en sus manos". Véase López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI, 1973, pp. 191.

funcionar los principios de la libre circulación de la riqueza, de la producción y de la fuerza de trabajo, orden que debía involucrar relaciones internacionales fluidas en el mercado internacional.

Dadas las condiciones estructurales del México de mediados de siglo, la iglesia resultaba uno de los impedimentos centrales para el nuevo proyecto de desarrollo que sostenían los liberales. Sus bienes raíces y dinerarios debían desamortizarse: proceso que se estimuló con la Ley Lerdo, de 1856.⁶

En este contexto, la transferencia de los bienes de la iglesia, a los que siguieron los de las comunidades indígenas y los municipales, resultó uno de los grandes hechos de la época.⁷

Vidaurri y sus voceros defendieron esta política y la llevaron a la práctica en Nuevo León con su habitual autonomía en cuanto a los beneficios inmediatos.⁸

Junto con ello, Vidaurri sustentó con claridad otros principios liberales. Uno de ellos se verificó en materia comercial. No sólo propugnaba sin cesar la supresión de alcabalas, de estancos y otras trabas análogas que interferían la circulación interior, sino que —basándose en proposiciones del Plan de

⁶ Al sancionarse en 1856 la Ley Lerdo, durante el gobierno de Commonfort, el optimismo se reflejó en la prensa mexicana: "...movilizando la propiedad raíz, pondrá en circulación grandes cantidades de numerario que se ha enmohecido en la inamovilidad; aumentará el número de propietarios; desarrollará directamente la agricultura, que está tan abandonada hoy (...) hará fructificar mil ramos industriales que actualmente se encuentran en completa parálisis; permitirá que el gobierno se dedique eficazmente a introducir mejoras materiales, entre ellas la apertura de vías de comunicación (...) nuestras fronteras se verán libres de las devastadoras invasiones de los bárbaros; los nuevos propietarios brindarán tierras vírgenes a los mil y mil brazos fraternales de inmigración, y finalmente se desarrollará forzosamente el espíritu de empresa (...) Casi desconocido entre nosotros, y que es uno de los ejes y una de las causas de la prodigiosa prosperidad de la vecina República del norte", *El Republicano*, 2 de julio de 1856, reproducido en *El siglo XIX* del 3 de julio, y citado en Scholes, p.p. 37.

⁷ Los investigadores que contribuyeron en *México en el siglo XIX*, citado, destacan al respecto en sus conclusiones: "La reforma liberal constituyó un proceso *sui generis* de acumulación originaria (que vino a completar y modificar procesos anteriores de acumulación), cumplimiento con las dos funciones históricas de dicho proceso: a) acumulación de capital y medios de producción en manos de la burguesía: expropiación y nueva apropiación de los bienes eclesiásticos y comunales (...); b) separación entre los trabajadores y los medios de producción, con el resultado de crear o ampliar el mercado de trabajo...". Ver p.p. 61-62.

⁸ El aprovechamiento local en las políticas de nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos no fue exclusiva de Vidaurri. Esta situación se repitió en otros estados, debido justamente a las necesidades de guerra y a la impotencia de los gobiernos centrales liberales de controlar a los jefes regionales. Al respecto puede consultarse Jan Bazant, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875)*. Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal, México, El Colegio de México, 1977. Trabajo que ofrece una amplia información.

Ayutla⁹— instauró un arancel para el tráfico internacional que rebajaba drásticamente los derechos de importación.

Consecuencia de esto, Monterrey se convirtió en un centro ascendente de intercambios regionales, y una burguesía embrionaria (a la que acudía constantemente el gobernador en demanda de recursos dinerarios) comenzó a ver multiplicada su fortuna. Preludio al significativo desarrollo industrial que la ciudad acogería desde 1890.¹⁰

5) Entrecruzado por los grandes problemas de la época, el vidaurrista transitó desde una perspectiva regional situaciones como las fluctuantes relaciones con Estados Unidos y el establecimiento de una nueva frontera territorial; el combate final frente a la iglesia y a su acérrimo defensor, el ejército conservador; la consecuente puesta en circulación de los bienes del clero; el inicio de la etapa final de la ya secular guerra contra el indio; el debate entre librecambistas y proteccionistas; la invasión europea y la instauración de la dominación imperial francesa. Por si fuera poco, fue actor saliente de las más ásperas disensiones en el seno del propio liberalismo.

Esta etapa crucial de la historia mexicana, y del noreste en particular, quedó asentada en la prensa regiomontana.

II. PERIODISMO REGIONAL Y REVOLUCION LIBERAL

Todos estos problemas, conflictos y sucesos resultaron analizados extensamente por miembros del liberalismo que se expresaban en Monterrey a través de la prensa. El oficio periodístico era ejercido por hombres que paralelamente

⁹ El citado Plan de Ayutla reformado en Acapulco señalaba en su artículo séptimo: "Siendo el comercio una de las fuentes de la riqueza pública y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas, el gobierno provisional se ocupará desde luego de proporcionarle todas las libertades, a cuyo fin expedirá inmediatamente el arancel de aduanas marítimas y fronterizas que deberá observarse, rigiendo entre tanto el promulgado durante la administración del señor Ceballos, y sin que el nuevo que haya de sustituirlo, pueda basarse bajo un sistema menos liberal". El arancel Ceballos (24 de enero de 1853) era de características fuertemente librecambistas. Con la subida de Santa Anna (ocurrida en abril) se le reemplazó por otro de impuestos más elevados. Vidaurri se aferró pertinazmente a lo que mencionaba el artículo séptimo del Plan de Ayutla para rebajar radicalmente esos derechos en el comercio fronterizo. Según sus voceros, el llamado *Arancel Vidaurri* (que funcionaba al margen de las disposiciones federales) simplemente era una aplicación de las más consecuentes aspiraciones liberales.

¹⁰ Hemos tratado y descrito el proceso de la formación de capitales en Monterrey, en las décadas previas a su industrialización, en "Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: el caso Monterrey. Referencias sobre el período 1860-1910" incluido en Roque González Salazar (comp.), *La frontera del norte. Integración y desarrollo*, México, El Colegio de México, 1981. También en "La formación de capitales preindustriales en Monterrey (1850-1890). Las décadas previas a la configuración de una burguesía regional", que aparecerá en *Revista Mexicana de Sociología*, número uno del presente año, en prensa.

te actuaban en la contienda política y —con frecuencia— asumieron durante el período vidaurrista funciones relevantes en el gobierno de Nuevo León-Coahuila.¹¹

Por ello es que la fuente principal que se ha consultado para esta comunicación sean publicaciones semioficiales o abiertamente oficiales. Las que, por otro lado, eran las únicas que aparecían con regularidad en Monterrey en esos difíciles años, y las más accesibles actualmente al investigador.

En esta prensa, los articulistas responsables de la redacción procuraban disfrutar de cierta autonomía, en el caso —no muy repetido— de que su pensamiento entrara en disidencia con las concepciones que sustentaban quienes controlaban el gobierno estatal. Al menos así lo insinúan referencias de la época, y muy específicamente lo puntualiza Pedro Dionisio Garza y Garza en *La Opinión* del 26 de mayo de 1864. Señala que se trataba de

una publicación semi-oficial, en la que desde un principio se nos ha dejado en entera libertad para emitir nuestros pensamientos bajo nuestra exclusiva responsabilidad, pues de otra suerte nosotros no habiéramos admitido la redacción que se nos ha encomendado. Son, pues, exclusivamente nuestras todas las ideas que hemos emitido, y las que seguiremos emitiendo en lo sucesivo en las partes no oficiales del periódico. El gobierno las aceptará o no, según que las creyere atendibles o no atendibles...¹²

De todos modos, no es nuestra intención esclarecer si quienes escribían en estos periódicos pretendían ser totalmente independientes o no del aparato de gobierno local. Lo que se procurará es cómo analizaban y que posturas

¹¹ Entre quienes escribían y/o eran responsables las publicaciones revisadas estaban Jesús Garza González, miembro de la legislatura estatal ya en el período 1849-1851 (y en años posteriores) y secretario de Gobierno de Vidaurri; *Trinidad de la Garza y Melo*, también diputado estatal y miembro del poder judicial, además de integrar el Consejo de Gobierno que acompañó al mandatario mencionado desde 1856; *Ignacio Galindo*, diputado y secretario gubernamental; *Manuel G. Rejón*, también a cargo de la Secretaría de Gobierno en momentos significativos; *Manuel Z. Gómez*, que sería designado gobernador y comandante militar en julio de 1864, en plena lucha contra los ejércitos franceses, función que ocuparía nuevamente en 1866 "por órdenes del C. presidente de la República licenciado Benito Juárez"; *Simón de la Garza y Melo*, a cargo del gobierno de Nuevo León en 1865, brevemente, y en 1869, además de integrar el Poder Judicial; y *Pedro Dionisio Garza y Garza*, con funciones en el Poder Judicial y diputado. Los tres últimos mantuvieron disidencias, a veces extremas, con el propio Vidaurri. De los citados, algunos estuvieron por momentos en tareas que rebasaban el ámbito estatal. Parte de estas referencias fueron extraídas de Ricardo Covarrubias, *Gobernantes de Nuevo León. 1582-1979*, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1979.

¹² Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), *La Opinión, periódico Oficial del gobierno del estado de Nuevo León*, 26 de mayo de 1864.

asumían estos periodistas-políticos (que, reiteramos, habrían sido, eran o serían altos funcionarios, legisladores o integrantes del poder judicial) ante los problemas básicos que se dirimían en esos años.

Coherentes con una visión nacional alimentada por la perspectiva regional, sus escritos insistían en dos temáticas vertebrales: a) una indicaba la posición que esta prensa y el vidaurrismo mantenían ante el conflicto sustancial que se desenvolvía en México, apoyando sin reticencias la revolución liberal; b) la segunda no dejaba de recordar a otras corrientes liberales que esa revolución debía incluir el respeto por las autonomías estatales, y apuntar hacia una república con fuertes rasgos federales.

Causa liberal, revolución nacional y lucha total

En cuanto a lo primero, era bien visible que esta prensa del liberalismo que liberaba Vidaurri en la frontera nororiental, solía presentar posiciones radicales: sus demandas de una *revolución real*, de una transformación profunda de la sociedad y la economía mexicanas emergían con reiteración. La revolución liberal debía llevarse adelante sin hesitaciones y se planteaba como una cuestión decisiva para el futuro de la nación.

En el *Restaurador de la libertad*, cuando tenía como redactor a Simón de la Garza y Melo,¹³ se mencionaba a principios de 1856:

La revolución, como nosotros la comprendimos, no tenía por único objeto la destrucción del poder tiránico de Santa Anna, sino principalmente la reforma absoluta y radical de las monstruosas instituciones que nos regían, la extirpación de las odiosas prerrogativas, preponderancia y abusos de algunas clases, funestos vestigios de la dominación española...¹⁴

Y calificaba este proceso de "verdadera revolución nacional, la revolución de ideas y principios, verdaderamente popular y regenerativa..." Al registrarse el levantamiento de Puebla contra Ignacio Comonfort, que a principios de 1856 auspició el clero, *El Restaurador* pronosticaba con certeza la iniciación

¹³ De la Garza y Melo pasaría más tarde a enfrentar a Vidaurri desde el seno del liberalismo. Hacia 1862 se lo encontrará escribiendo en *El siglo XIX*, desde la ciudad de México, reiterando críticas al gobernador que ya había planteado en *El Centinela* (que publicaba en Monterrey). Rejón acusará a Garza y Melo de ser del partido de los *sensatos*, es decir, de aquellos que dentro del liberalismo no querían dar al pueblo toda la importancia y representatividad que debía corresponderle. Véase AGENL, *Boletín Oficial*, 12 de noviembre y 17 de diciembre de 1862.

¹⁴ AGENL *El restaurador de la libertad. Periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 15 de enero de 1856.

de una "lucha sangrienta (que) va a dividir la República en dos bandos acaso irreconciliables..."¹⁵

El Plan de Tacubaya y la salida de Comonfort llevaría a que los conservadores recuperasen el gobierno en el centro del país, al comenzar 1858. Se iniciaba la llamada guerra de Reforma. Y el *Boletín Oficial* de Nuevo León-Coahuila (que por razones de emergencia suplía a *El Restaurador*) remarcaba que había llegado el momento de terminar definitivamente con las actitudes conciliadoras: "Nada de transacciones, nada de condescendencias ni de clemencia, la bandera de la frontera es la constitución de 1857 como fue sancionada, o la muerte".¹⁶

E inmediatamente demandaba el reconocimiento de Benito Juárez, como legítimo presidente constitucional:

(...) la frontera no reconocerá más presidente que el Exmo. señor don Benito Juárez en cualquier parte que se presente, porque es el llamado por la Constitución para ocupar el lugar que ha manchado el miserable Comonfort...

El 20 de febrero el *Boletín Oficial*, a cargo seguramente de Jesús Garza González, que era secretario de Gobierno, destacaba que había que lanzarse a una lucha total contra la reacción. La Reforma asumía las características de un proceso revolucionario, y ello contribuía a esclarecer la conciencia del pueblo:

¿Quién ignora hoy que los monopolios no son buenos? ¿Quién desconoce las ventajas de la uniformidad de las leyes que deben ser unas mismas para todos...? ¿Quién no sabe así mismo que la fuente de todo poder público está en el pueblo? Ninguno en verdad; porque el tiempo y los combates se han llevado a los que eran contrarios a estas ideas (...) el pueblo nada ha perdido en las guerras intestinas, cuando por medio de ellas ha conocido sus derechos, y en tanto aprecia éstos que le vemos exponer su vida y su fortuna para defenderlos¹⁷

y líneas abajo se señalaba terminantemente:

¿Cuál debe morir? El que no tiene de su parte la causa de la patria; el que desconoce los derechos más claros del hombre; el que repugna la justicia y ha sancionado la matanza de los hermanos (...) El partido

¹⁵ AGENL, *El Restaurador*, 12 de febrero de 1856.

¹⁶ AGENL, *Boletín Oficial*, 19 de enero de 1858. El subrayado corresponde al original.

¹⁷ AGENL, *Boletín Oficial*, 20 de febrero de 1858.

conservador perecerá... Recuerde la suerte que ha corrido en Francia, España e Inglaterra...

El liberalismo fronterizo inclusive llegaba a pensar que su misión tenía un carácter providencial. Una de sus más relevantes figuras, Ignacio Galindo, escribía en septiembre de 1858: "En nuestro país se opera una revolución verdadera y somos impotentes por naturaleza para detener sus efectos, respetamos los designios que Dios tiene sobre este pueblo..."¹⁸

El carácter de los objetivos de la Reforma eran, pues, realmente revolucionarios para muchos de estos políticos-periodistas. Los cambios que planteaban necesariamente tenían que resultar insoportables para los grupos y clases sociales tradicionalmente privilegiados de la sociedad mexicana. Y esta revolución asumía un contenido nacional, por cuanto se fusionaba la causa liberal con la nación misma y con la soberanía popular.

Por otro lado, ¿qué otra cosa se podía hacer ante lo que mostraba la historia reciente del país? En febrero de 1856 *El Restaurador* adoptaba como propias las ideas que en la *Enseñanza republicana* de Durango se difundían bajo la firma de Pedro López:

¿Qué hallaron al ingresar al gobierno los hombres que tan heroicamente derrocaron al déspota? Un caos. Las rentas empeñadas, el territorio desmembrado, el comercio aniquilado, lleno de trabas y gabelas; el pueblo humillado y empobrecido, los campos talados, incendiados y regados de sangre (...) los agiotistas insolentes con sus arcas henchidas de pesos; una turba inmensa de oficiales y soldados inmorales, llenos de vicios, altaneros, tiránicos y traidores...¹⁹

Los grandes enemigos: ejército y clero

He aquí los grandes enemigos de la causa liberal y de la revolución que impulsaba. Eran nada menos que dos de las bases fundamentales del partido conservador, y de su pretensión de mantener a México en el atraso, el oscurantismo y en el riesgo constante de desintegración nacional.

Con respecto al ejército regular, el pensamiento de Vidaurri y de sus exégetas era terminante: desde el momento en que Santa Anna abandonó el país, en 1855, exigían que fuera depurado minuciosamente, que se suprimiesen sus privilegios y que no se practicara acuerdo alguno con sus jefes. En las guardias y milicias movilizadas regionalmente debía estar el cimiento del poder militar liberal.

¹⁸ AGENL, *El Restaurador*, 20 de febrero de 1858.

¹⁹ AGENL, *El Restaurador*, 26 de febrero de 1856.

No debe extrañar pues que *El Restaurador* acogiera como suyos los ácidos términos con que López, arriba citado, analizaba desde Durango este punto:

¡El ejército! hé aquí el elemento más implacable de la Nación; (...) el apoyo de las más innobles pretensiones, el odioso verdugo de los pueblos. ¡El ejército! entre nosotros (...) es lo mismo que decir corrupción, mala fé, opresión, tiranía, perfidia, escándalo... ¿Y de qué ha servido a la Nación ese ejército? ¿No lo hemos visto (...) huir delante del enemigo extranjero en 1847? ¿No lo hemos visto huir delante y traicionar a los gobiernos?... Con razón el Sr. Vidaurri quería que se le diera de baja, porque conocía sus males y sabía que los ebrios de Santa Anna y los conservadores no podían ser soldados de la libertad; la tenían que traicionar: así ha sucedido.²⁰

Fusionando en su análisis de la situación social y política al ejército, la influencia clerical y los grupos dominantes, Trinidad de la Garza y Melo indicaría en febrero de 1857:

Es preciso desengañoslos: si la reacción no es fuerte por sí misma, atendida la impopularidad de su causa, tiene a su favor dos grandes elementos, porque cuenta con la corrupción y venalidad de la parte más degradada de esa masa de hombres que entre nosotros se llama ejército y con el fanatismo religioso de algunos pueblos que se han conservado en la ignorancia en que los educaron por sistema de antiguos dominadores, y que hoy los pretendientes modernos saben explotar mañosamente.²¹

En la medida que se tornaba inevitable la guerra civil, y que la iglesia aparecía más comprometida con los núcleos conservadores, la prensa vidaurrista la incluyó decididamente entre quienes había que derrotar.

A principios de 1858, *El Boletín Oficial* informaba sobre conflictos con la jerarquía eclesiástica local, obstinada "en exigir la retractación pública del juramento de la Constitución" a personas que deseaban contraer matrimonio. Eran días en que comenzaba la guerra de los tres años, y los voceros del vidaurrismo señalaban abiertamente su posición:

(...) las tendencias del clero están descubiertas, y visto en consecuencia que la religión santa del crucificado no ha sido mas que el escudo con que aquél se ha cubierto para dirigir sus tiros a mansalva a las institu-

²⁰ *idem.*

²¹ AGENL, *El Restaurador*, 13 de febrero de 1857.

ciones que se ha dado la nación (...) todo su fin es mandar, o cuando menos, tener una intervención directa en la política del país para conservar sus cuantiosos bienes...²²

Manuel Z. Gómez (futuro gobernador y comandante militar de Nuevo León) hará señalar en el *Boletín* del 15 de marzo de 1859:

Los bienes de la Iglesia consignados todos para objetos de beneficio y de piedad reconocida, han sido invertidos criminalmente por sus administradores, en fomentar la encarnizada guerra que se hace a la Constitución de 1857 y a las legítimas autoridades (...) Públicamente se han facilitado por el clero gruesas sumas al intruso gobierno de México (alude el gobierno conservador asentado en la ciudad de México, pues el liberal se había refugiado en Veracruz, MC) que estableció aquella sublevación; de día en día se repiten las exhibiciones, ocasionando la muerte, la miseria, la ruina y la destrucción como consecuencias inevitables de la continuación de esa misma guerra, que comenzó á encender el clero con su cooperación (...) y con su influencia bien pública en favor de la traidora voz que dio el grito de la desobediencia al gobierno constitucional.²³

El Boletín aplaudía las medidas adoptadas por Santos Degollado en la zona occidental, donde desde principios de 1859 se practicaba la confiscación y venta de bienes del clero para sostenimiento de la guerra.

Bajo la responsabilidad de Manuel Z. Gómez, la hoja vidaurrista apoyará totalmente las leyes dictadas por Juárez ese mismo año, que decretaba la nacionalización de esos bienes, la separación de Iglesia y Estado, la supresión de ordenes religiosas, el matrimonio civil.

En agosto de 1859 puntualizará:

Obstinado el clero de una manera verdaderamente inmoral y escandalosa, en colocar entre sus inalienables derechos los relativos a la administración y propiedad de (sus) bienes, y entre los dogmas de la religión la absoluta independencia de sus personas aún en materias que dicen relación únicamente a los negocios civiles, ha sido preciso que alguna vez llegara el hasta aquí de la tolerancia que le ha tenido el poder civil,

²² AGENL, *Boletín Oficial*, 10 de enero de 1858.

²³ AGENL, *Boletín Oficial*, 15 de marzo de 1859.

y ese hasta aquí está ya pronunciado por el legítimo gobierno constitucional.²⁴

Manuel G. Rejón, uno de los más salientes ideólogos del liberalismo vidaurrista, reseñará con claridad en abril de 1961 las vinculaciones que existían entre lucha política, confiscación de los bienes del clero y utilización de esos recursos para solucionar angustias del gobierno federal y para un posible estímulo al desarrollo económico:

(EL) remedio inmediato, en vista de la actual impotencia de las rentas federales, no puede hallarse, en nuestro concepto, más que en la aprobación lisa y llana por el gobierno, de los bienes eclesiásticos que quedan aun libres, con el fin de venderlos y sacar de ellos ventajas positivas en vez de las nominales que le señalan las actuales leyes de desamortización.²⁵

Rejón se quejaba de que estas leyes, si bien habían logrado el objetivo de destruir "el coloso clerical", no había reportado al erario nacional las ventajas que se habían supuesto en un primer momento. Sobre todo, no había brindado recursos efectivos, sino que sus beneficios se encontraban en manos individuales: la de los adquirentes de los bienes desamortizados.

Eso tenía que modificarse. El Estado —dada su crítica situación financiera después de tres años de guerras intestinas— debía aprovechar la nacionalización para resolver sus penurias, responder a los requerimientos de la deuda externa y, a partir de allí, elaborar un "plan de hacienda que procure a la nación recursos suficientes...". Estabilizada la situación, se pondría en marcha el fomento de "mejoras materiales" que requería la modernización de México.

En resumen, el liberalismo de la frontera norte, por lo menos en su versión más consecuentemente vidaurrista, apoyaba firmemente las más radicales disposiciones que la dialéctica del proceso interno exigían a los propulsores de la Reforma. Su defensa del Plan de Ayutla y de la Constitución de 1857 era reiterada, y las fricciones que por momentos se daban con los grupos liberales "del centro" se alimentaban no pocas veces con las imputaciones que los fronterizos hacían a aquéllos, porque no llevaban adelante con coherencia los postulados de ambos documentos. Entre otros puntos, se remarcaba que en tanto el Plan de Ayutla apuntaba a gestar soluciones a las necesidades regionales, las medidas que se adoptaban desde los gobiernos centrales

²⁴ AGENL, *Boletín Oficial*, 7 de agosto de 1859.

²⁵ AGENL, *Boletín Oficial*, 28 de abril de 1861.

liberales dificultaban o directamente impedían la materialización de esas soluciones

En torno a estas insatisfacciones surgirán los conflictos entre el sector vidaurrista y quienes pretendían configurar un poder central fuerte, apoyados en preceptos que —suponían— no deberían lastimar la propia causa liberal.

III. AUTONOMIA REGIONAL Y CONFLICTOS EN EL SENO

DEL LIBERALISMO MEXICANO

Es que el liberalismo con base en Nuevo León-Coahuila, predominante en el noreste entre 1855 y 1864, aspiraba a un proyecto de organización nacional en el que los estados disfrutaran de suficiente autonomía como para tener bajo su control una serie de recursos, que se destinarían a la solución de problemas locales. Muy particularmente en estos momentos críticos cuando resultaba evidente que el gobierno federal no alcanzaba a articularse en forma plena.

Las disidencias noreste-centro eran una versión más del dilema global que se planteaba en torno a la estructuración de la República federal. En medio de la guerra contra los conservadores, que incluirá desde 1862 la invasión exterior, se decidían —además— los límites que tendría la autonomía provincial en el proceso de consolidación definitiva del estado nacional mexicano.

Guerra contra el indígena y coaliciones provinciales

Uno de los asuntos más debatidos era el problema indígena y la estrategia que los norteños planteaban para solucionarlo.

A diferencia de lo acaecido en las áreas centrales de México, el aborigen que ocupaba las latitudes semidesérticas septentrionales nunca pudo ser integrado al sistema socioeconómico impuesto por los españoles. Seminómadas, cazadores y recolectores, estos núcleos humanos no estaban en condiciones de ser incorporados a procesos productivos que desconocían y a los que no podían habituarse con la rapidez que el colonizador exigía. Y como en otras regiones de América (Argentina, Uruguay, sur de Chile, Estados Unidos) la alternativa fue enfrentarlos abiertamente, expulsarlos hacia zonas más alejadas y —llegado el caso— exterminarlos.

El combate entre el mexicano no indígena y estos grupos recrudesció, en el noreste, después del cambio de frontera. Impelidos hacia el sur desde Estados Unidos —sobre todo por la rápida expansión texana— los indígenas solían recorrer vastas superficies en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y otros estados. De esta manera, su presencia surgía como un freno objetivo para el asentamiento de nuevas poblaciones, la explotación de tierras ganaderas y agrícolas, la puesta en marcha de centros mineros, la circulación mercantil. Además, buena parte de la fuerza de trabajo existente debía ser

derivada a las milicias locales, armadas para defenderse del ataque de comanches, apaches, mezcaleros y otras familias seminómadas.²⁶

Los estados fronterizos se quejaban permanentemente porque los gobiernos centrales (conservadores y liberales) poco habían ayudado a estos pueblos "abandonados de la mano de Dios". Vidaurri emergía como un vocero adecuado de estas necesidades (una de las posibles explicaciones del efectivo apoyo político que pareció contar en esos años), y desde Nuevo León lanzó una sistemática campaña contra el indio.

Este combate de rasgos raciales era una de las justificaciones principales de Vidaurri para tener en pie gruesos contingentes militares (que simultáneamente eran utilizados en la lucha contra los conservadores) y para apropiarse sin recato alguno de las rentas aduaneras, que formalmente debían pertenecer al gobierno federal.

Los problemas que causaba el rebelde indígena en el norte llevó en reiteradas ocasiones a que se insinuara la articulación de coaliciones entre gobernadores de los estados afectados. Este mecanismo era propuesto en tanto el poder central resultaba impotente o indiferente para accionar como se le demandaba.²⁷

En control aduanal, la problemática indígena y las intentonas de alianzas entre gobernadores de frontera ocasionaron entredichos de tono subido en el seno del liberalismo. La cuestión se manifestaba claramente en la polémicas protagonizadas entre el periodismo reformista de la capital (por ejemplo, *El Siglo XIX*) y los escritores fronterizos. Estos solían mofarse agriamente de los análisis que los articulistas de la ciudad de México dedicaban a la cuestión del indio, reflejando la postura de los dirigentes políticos locales.

Bajo la dirección de Rejón, *El Restaurador* reproduce en abril de 1856 un comentario difundido en Durango, significativamente titulado "La coalición de los estados es necesaria". Con la firma de Pedro López, se destacaba sobre "la desoladora plaga" que constituía el indio que talaba campos, asesinaba

²⁶ Este tema ha sido tratado por nosotros en "Frontera, burguesía regional y...", citado. En forma más minuciosa lo analiza José Reséndiz, que prepara su tesis de licenciatura en Historia en la Universidad de Nuevo León con materiales referidos, justamente, a la lucha entablada contra el indígena en el noreste de México y su relación con el estructuramiento de una economía que progresivamente tendía hacia el capitalismo. Se procura detectar especialmente cómo la expulsión del indio fue una "necesidad" para la puesta en marcha de nuevas zonas ganaderas, agrícolas y mineras. Y cómo se tendió, para ello, un cerrojo desde el área de influencia de Monterrey y desde Texas, que aceleró la salida de estos grupos seminómadas hacia zonas más occidentales de México y de Estados Unidos.

²⁷ Moisés González Navarro describe estos intentos de coaliciones y la problemática indígena en el norte de México en *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, El Colegio de México, 1977.

labradores y sembraba —se decía— la muerte y el espanto por todas partes. Y dando a Durango como ejemplo, se manifestaba:

(Es) uno de los estados que se hallan en la mayor miseria y decadencia. Su población ha disminuído considerablemente; el comercio está del todo paralizado, no da señales de vida; la agricultura, uno de sus elementos de riqueza ha decaído muchísimo, porque los salvajes han destruído las fincas, han robado sus ganados, y lo que antes era una hacienda poblada y rica es hoy un páramo abandonado e inculto (...) La población ha huído de Durango como de un lugar apestado...²⁸

López defendía con vigor la propuesta de los gobernadores de Nuevo León-Coahuila y de Jalisco para conformar una coalición, y censuraba explícitamente al *Siglo XIX* ("periódico liberal que de vez en cuando se ocupa de la suerte de estos Estados...") por criticar ese proyecto. La ironía campeaba en sus párrafos (ironía que también era frecuente en el periodismo de Monterrey:

(...)mientras en los estados fronterizos los salvajes cometen horribles atrocidades, y sus habitantes carecen de todo medio de defensa y sufren la muerte con el mayor abandono, en México se les quitan las rentas, se hacen grandes paradas, y la prensa disputa con calor si cantó mejor el tenor que el bajo, si la Vestvali es más linda que la Almonti, si el paseo estaba barrido, si escasea la nieve...

Rejón mismo, días después, diría que a *El Siglo XIX* se le debía de perdonar²⁹ porque era evidente "que habla á tientas en materia tan espinosa como es la guerra y el modo de hacerse á los salvajes". Y puntualizaba, con acidez, que los gobiernos centrales sólo habrían brindado auxilio "tan miserables y

²⁸ AGENL, *El Estaurador*, 8 de abril de 1856. López acotaba: "De 1852 a 1856 han transcurrido cuatro años y en ellos los estados, principalmente los fronterizos, han adquirido por una dolorosa experiencia el convencimiento más íntimo de la necesidad que tienen que hacer un pacto de alianza; los males que han sufrido en ese período de cuatro años son inauditos".

²⁹ Emmanuel Carballo detalla que *El Siglo XIX* (fundado en 1841) fue uno de los periódicos liberales que destacaron entre 1855 y 1863. También cita a *El Republicano*, "destinado a difundir las ideas liberales entre las capas sociales menos favorecidas". Ambos aparecían en la ciudad capital. Al aludir a Nuevo León, Carballo menciona únicamente a *El Restaurador de la Libertad*. Carballo, "La Prensa durante la Reforma", *El Porvenir*, Monterrey, 11 de enero de 1982.

precarios" a los estados invadidos que lo único que lograron era "exitar la ferocidad salvaje"³⁰

En momentos de disidencia con el gobierno de Comonfort, *El Restaurador* presentaba un editorial en mayo de 56 ("Indios bárbaros") que contenía —de paso— un notorio elogio a la autonomía provincial:

El Plan, pues, que debe concebirse por el Gobierno (alude al central, MC) está reducido á proporcionarse recursos y á situar de una manera *cierta, positiva y anticipada* en los Estados fronterizos la suma mensual que asigne a cada uno. Lo demás déjelo al arbitrio de los *Gobernadores de esos Estados*, y si no quiere entenderse con diversas personas, que será lo mejor, y sí con una sola, *acepte la oferta que se le ha hecho repetidas veces por el Exmo. Sr. Vidaurri de responder por la seguridad de la frontera...*³¹

Porque, preguntaba, ¿quién conocía en la capital sobre guerra contra los indios? Lo mejor que se podía hacer era enviar dinero, y dejar que los ejércitos de la región y hombres como Vidaurri se encargasen del problema. Las intentonas de coaliciones regionales siempre despertaban recelos en el liberalismo "del centro" y en sus voceros periodísticos. Las acusaciones llovían sobre los mandatarios provinciales (y muy particularmente contra Vidaurri) porque se temía que estas alianzas incubaran potenciales segregaciones del territorio nacional. El fantasma de Texas (separado en 1836) planeaba sobre estas discusiones.

³⁰ AGENL, *El Restaurador*, 20 de mayo de 1856

³¹ AGENL, *El Restaurador*, 27 de mayo de 1856. En 1857, Vidaurri convocó a los gobernadores de los estados invadidos por "los bárbaros" a formar una coalición: su circular fue remitida a Durango, San Luis, Zacatecas y Chihuahua. En *El Restaurador* se comenta: "Las incursiones de los bárbaros por cada día mar repetidas y en mayor número de gandules (...) La completa desaparición de la cría de ganados en los estados invadidos, que antes de ahora era incalculable (...) la impotencia de cada Estado de por sí (...) para acabar con tal cruel enemigo; la imposibilidad en el Gobierno general para hacer esa guerra, bajo todos aspectos nacional (...) todo está demostrando que si no se emprende la guerra contra el salvaje, los Estados más distantes de la frontera y los más cercanos al centro tendrán dentro de pronto que escuchar el feroz alarido del hijo del desierto (...) el comercio, la industria y la agricultura desaparecerían instantáneamente" (23 de octubre de 1857). Y en 1861, cuando Juárez estaba ya en la ciudad de México, se comentaba en Monterrey: "Esa guerra del salvaje que debe ser sostenida por el Gobierno general, se ve con indiferencia, y las sumas que podían emplearse en ella se invierten en otros objetos de menor o ninguna importancia. El Gobierno del Estados se ha dirigido ya al de la Unión, proponiéndole (medios) para acabar con los bárbaros (...) Pero hasta hoy no se ha recibido solución alguna". y se apuntaba que "los alaridos del salvaje y los lamentos de los desgraciados que mueren á sus manos lastiman nuestros oídos; y llegarían hasta la opulenta México, si la música de la ópera y el ruido y algazara de los festines, no les tuviera embargados los sentidos á los que debieran emplear una parte de lo que se consume en el placer, para salvar á un Estado del esterminio y la destrucción que le amenazan". *Boletín Oficial*, 15 de agosto de 1861.

Las soberanías reasumidas

Desde Nuevo León-Coahuila se sostenía lo contrario: frente al ataque indígena, ante las invasiones de los "filibusteros" texanos, contra cualquier pretensión de desmembramiento por parte de potencias continentales o europeas, y muy específicamente en la *guerra a muerte* contra los conservadores, las provincias salvarían a la nación.

En *El Restaurador*, Rejón tocaba directamente este punto en los últimos meses de 1857, cuando se pronosticaba el auge de los levantamientos armados conservadores. Véase como conectaba en su discurso la necesidad de las coaliciones estatales, la lucha contra "el bárbaro" y la defensa del orden liberal en su conjunto:

No es sólo la destrucción del salvaje la que se alcanzará con la coalición, no será el único bien que produzca, la seguridad de los habitantes de la frontera. No, preciso es decirlo: interesados como ningunos los Estados fronterizos en la conservación del actual orden de cosas, en el sostén de la forma de Gobierno que ha adoptado la nación, así como en la independencia e integridad del territorio nacional; el pacto que una á los Estados invadidos por los bárbaros será la salvaguardia de las instituciones, y las fuerzas que á consecuencia de ese pacto se pongan en campaña, serán el más firme apoyo de la nacionalidad siempre que se vea amagada, y del Gobierno que han creado esas instituciones, y que mal cuadra á los amigos de los abusos y del fanatismo. La reacción con su bandera de religión y fueros encontrara en los hijos de los Estados coligados un óbice indestructible para realizar sus (...) miras; y el gobierno un poderoso auxiliar para llevar á feliz término las reformas, abriendo á la Republica la vía mas segura de progreso.³²

Estos párrafos significan una síntesis ajustada de la concepción vidaurrista, probablemente compartida por otros jefes regionales: en años de crisis, las autonomías provinciales (que implicaban, por extensión, la capacidad de formar alianza y pactos de diferente naturaleza) no sólo no seía un obstáculo a la articulación de un estado nacional, sino que —por el contrario— sería su salvación y una de las bases principales para su consolidación.

En función de ello, Vidaurri y sus seguidores habían justificado en 1856 la unificación entre Nuevo León y Coahuila, pese a la cerrada oposición del presidente Comonfort. El caudillo neolonés tuvo ocasión entonces de mostrar

³² AGENL, *El Restaurador*, 23 de octubre de 1857.

su poderío: en el plano militar, llegó a tener choques directos con tropas que respondían a Comonfort; en el político logró que se le permitiera llamar a una consulta en Coahuila (que, por supuesto, ganó) y recibió la aprobación del congreso constituyente, que avaló la unificación.

Simón de la Garza y Melo defendió la unión diciendo que "unidos ambos Estados, presentarán a sus enemigos comunes un aspecto mas respetable é imponente...", y Rejón explicaría al liberalismo "del centro" sostenido:

(...)siendo libres los pueblos para expresar su voluntad, sobre el modo de ser que desean para alcanzar los bienes que proporciona la sociedad; es un deber de los gobernantes y de los hombres encargados del ejercicio de la soberanía de esos mismos pueblos obsequiar su voluntad expresa. Los pueblos de Coahuila que antes formaban por sí mismos una entidad política en la República mexicana, usando de esa libertad han expresado su voluntad explícita, clara y terminante...³³

Además, seguirá *El Restaurador* días después, esta unión había sido fruto lógico de una situación de excepción y una necesidad para salvar la revolución de Ayutla. en respuesta al Siglo XIX se acotaba:

Los pueblos de una parte de la república, cuando ésta se encuentra en un estado de dislocación por un movimiento revolucionario, ¿serán libres para formar uniones tales como la de que se trata? (...) nosotros contestamos la pregunta en un sentido afirmativo, como la contestarán también los señores del Siglo, supuesto que son liberales.

Agregaba que la reglamentación de esa unificación simplemente se efectuó sobre un hecho consumado por la propia revolución liberal. Y señalaba:

Si, pues, en favor de la unión con Coahuila militan la razón, la convivencia pública, la justicia, el plan de Ayutla, la sanción de la república, la causa de la libertad y de la democracia, ¿por qué los que se titulan liberales, por qué los custodios de ese plan que debe ser sagrado, se empeñan en destruir esa unión, y atacar en su esencia el principio democrático?³⁴

La reasunción de la soberanía del estado de Nuevo León-Coahuila fue una práctica ejercida en diversas oportunidades por Vidaurri, y acompañada por otros gobernantes.

En el *Plan restaurador de la libertad* que se da a conocer desde Monterrey el 25 de mayo de 1855 (es decir, antes de la caída definitiva de Santa Anna) se

³³ AGENL, *El Restaurador*, 15 de abril de 1856. Subrayado en el original.

³⁴ AGENL, *El Restaurador*, 29 de mayo de 1856.

mencionaba en el artículo primero que "El Estado de Nuevo León reasume su soberanía, libertad e independencia, mientras un Congreso Nacional (...) establece el sistema y forma de Gobierno que deba dirigir a la República"³⁵

Y luego de la proclamación del plan de Tacubaya y de la instalación de los conservadores en el gobierno con asiento en México, un decreto de Vidaurri señalaría que en tanto "el pacto fundamental de la República ha sido roto por una facción criminal y traidora", y que ese "escandaloso motín" había dejado al país sin representación ni poder legítimo, era indispensable "obrar ejecutiva y extraordinariamente, conforme a las circunstancias extremas...". Por ello:

Mientras permanezca la República acéfala é imposibilitados los Supremos Poderes federales para ejercer sus funciones en el orden constitucional; el Estado recobra la plenitud de sus derechos, reasumiendo su soberanía y quedando en libertad para dictar cuantas medidas juzgue necesarias para su conservación y defensa de las instituciones democráticas.³⁶

En 1860, superados ya los problemas planteados por un agudo conflicto mantenido con Santos Degollado, jefe de las fuerzas liberales y secretario de Estado del gobierno con asiento en Veracruz, choque que llevó a Vidaurri a una actitud de franca rebeldía que le costó momentáneamente la pérdida del gobierno de Nuevo León-Coahuila, *El Restaurador* reiteraría: "El poder de tal Gobierno (alude al Federal, MC) no le viene ni puede venirle de otra parte

³⁵ "La Revolución de Ayutla. Los caudillos y la frontera", en *Actas*, 5, Dirección General de Investigaciones Humanísticas, Universidad Autónoma de Nuevo León, julio-septiembre, 1978, p. 19.

³⁶ AGENL, Gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo-León y Coahuila, 19 e enero de 1858. Por su lado, el gobernador de Tamaulipas, Juan José de la Garza, el 28 de diciembre de 1857 había hecho público otro decreto en el que se afirma en su artículo primero: "Roto el pacto federal que actualmente une á los Estados de la República, el de Tamaulipas reasume su soberanía, desconoce al gobierno del Centro y seguirá rigiéndose por sus instituciones particulares hasta el restablecimiento de la constitución del 5 de febrero de 1857". Se autorizaba además al ejecutivo de Tamaulipas a "ocupar las rentas generales de la Federación existentes en el estado, incluso los productos de aduanas marítimas y fronterizas" y a "espedir aranceles y cobrar los derechos en ellos establecidos á los efectos de procedencia nacional o extranjera...". AGENL, *Boletín Oficial*, 5 de enero de 1858. Vidaurri y de la Garza afirmaron en Montemorelos (Nuevo León), el 13 de enero de 1858, un convenio para formular una alianza defensiva y ofensiva "hasta lograr el restablecimiento neto de la constitución de 1857". Separados por rivalidades más antiguas, Vidaurri y de la Garza unificaron sus poderes para enfrentar a los conservadores, luego del plan de Tacubaya.

que la suma de poderes que le otorgan los Estados en virtud del pacto de unión...³⁷

El vidaurrismo y sus principales voceros rozaban el concepto de *confederación*, parecían rebasar la simple enunciación de un *estado federal*. Por lo menos, cuando se transitaban situaciones de crisis³⁸.

En Vidaurri, este tipo de planteos incluiría el control directo de ejércitos y la toma de atribuciones que solían afectar al erario nacional: muy especialmente, lo atinente a ingresos aduanales.

Aduanas: un antiguo pleito

La significación que para el aparato del Estado guardaban en México (y en otros países de América Latina, en esos mismos años) los recursos derivados de la aduana, ha sido ya largamente documentada. su control, total o parcialm era de primera importancia.

La relativa autarquía del noreste se manifestó en este aspecto. Frente a los conservadores, ni hablar. Lo relevante es que emergió como un motivo constante de diferencias con los mismos gobiernos liberales. Por ello dedicaremos unos párrafos a este tema, para cerrar nuestra exposición.

Para Santiago Vidaurri y muchos de sus voceros, sin los ingresos de las aduanas situadas en puntos fronterizos con Estados Unidos resultaba impensable sostener tropas para enfrentar a indios, texanos, conservadores y franceses. Una constante de hierro para los diferentes presidentes liberales (Alvarez, Comonfort, el propio Juárez) fue admitir esporádicamente que el gobernador de Nuevo León-Coahuila se apropiara de esos recursos.

Pero el problema se planteaba porque Vidaurri no se hacía cargo esporádicamente, sino *de manera permanente*. Inclusive en sus miras estuvo controlar los puertos de Matamoros y Tampico, en Tamaulipas, pero casi nunca logró

³⁷ AGENL, *El Restaurador*, 19 de abril de 1860.

³⁸ En plena polémica con Simón de la Garza y Melo, que desde *El Siglo XIX* atacaba a Vidaurri, Rejón señalará en el *Boletín Oficial* del 17 de diciembre de 1862: "Que el Gobernador de un Estado, en nuestro sistema, estando subsistentes los lazos del pacto federal, reconocido el centro de Unión y la entidad que lo constituye en el pleno ejercicio de sus facultades, no puede arrogarse lo que á este compete (...) en la decisión de los negocios de cierta naturaleza que por el mismo pacto federal le están reservados; es una verdad que no tiene contradicción. Pero que el Jefe de un Estado que conforme á los principios del derecho público ha reasumido su soberanía y delegado á aquel sus facultades sin mas restricción que la de hacer uso de ellas conforme á cierto orden de principios (...) no pueda decidir los negocios que ocurren en el territorio de su mando y que en virtud de la reasunción de su soberanía por parte del Estado le están inmediatamente encomendados; es un dislate..."

este objetivo por la cerrada oposición que es ese estado encontró, seguramente estimulada por el gobierno central.

Más aún, Vidaurri tomaba decisiones en materia aduanal que alternaba o modificaba las ordenanzas nacionales. Un ejemplo nítido fue su rebaja de los derechos aduanales: por los puertos terrestres bajo su dominio, las importaciones se hacían con rebajas que llegaban a más de un cincuenta por ciento de lo fijado por la reglamentación de 1856, sancionada por Comonfort.

Ante el clamor de los comerciantes del centro de México, los productos europeos y norteamericanos entraban por el noreste con un mínimo de recargos, y amenazaban inundar el territorio nacional. Frente a las agrias protestas de esos mercaderes (muchas veces apoyadas por ministros federales), Vidaurri simplemente decía que estaba cumpliendo con uno de los objetivos que proponía el plan de Ayutla; que de esta forma estimulaba la economía regional, lograba recursos para la guerra³⁹ y aseguraba la permanencia de las poblaciones fronterizas.

El auge notable que en la circulación mercantil provocó la guerra de Secesión norteamericana hacía más fructífero el panorama: los algodones sureños debían salir por territorio mexicano ante el bloqueo marítimo del norte industrial; alimentos, armas y manufacturas requeridas por los planteadores esclavistas ingresaban a Estados Unidos por la misma vía.

La aduana de Piedras Negras, en el norte de Coahuila, era la que Vidaurri controlaba más firmemente. Su yerno, Patricio Milmo, y su amigo Evaristo Madero (abuelo del jefe revolucionario de 1910) fueron grandes y aprovechados protagonistas de este trágico, y acumularon fortunas enormes⁴⁰.

A largo plazo, esta situación surgirá como uno de los detonantes principales entre Vidaurri y Benito Juárez. Cuando el gobierno reformista debió retirar-

³⁹ Debe mencionarse que buena parte de los recursos que se requerían para la guerra eran extraídos de la propia economía rural regional. Si bien Nuevo León y Coahuila no parecen haber entrado en estos años de mediados de siglo en formas modernizadas (capitalistas) de producción, la estructura productiva agropecuaria resultaba capaz de abastecer en parte esas necesidades de guerra. Los pedidos (a veces perentorios) del jefe del ejecutivo y al mismo tiempo comandante de los ejércitos del Norte a los alcaldes del interior de ambos estados eran permanentes: se solicitaban caballos, mulas, cereales, piloncillos, y hasta trenes de carros para la carga pesada. En muchas oportunidades estas extracciones eran pagadas al contado, aunque seguramente en otras los productores no deben haber recibido dinero alguno. De todos modos, no puede dejar de tenerse en cuenta este aspecto estructural si se quiere entender cómo lograba Vidaurri (y, suponemos, otros jefes militares regionales) mantener en pie a importantes contingentes bélicos.

⁴⁰ Sobre la relevancia económica de estos dos miembros de la burguesía que se estaba conformando desde Monterrey, ambos de notoria capacidad económica, pueden consultarse nuestros trabajos "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey", en Ciro Cardoso (coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI editores, 1978; y "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)", en *Cathedra*, 8, Universidad Autónoma de Nuevo León, abril-junio, 1978.

se hacia el norte, asediado por el avance francés, el presidente y su equipo ministerial consideraron imprescindible recuperar esos recursos. La guerra contra el invasor lo exigía, así como en épocas pasadas había sido una necesidad que se cedieran al poder regional: esa ya pasada tolerancia se había debido a que los ejércitos vidaurristas eran básicos para la defensa de la causa liberal.

El problema era otro en este momento, a fines de 1863. Había una absoluta necesidad de centralizar en la frontera septentrional la dirección de ejércitos y medios. Vidaurri, y parte de sus seguidores, debieron optar entre la sumisión a ese poder centralizado, bajo la conducción de Juárez y sus jefes castrenses, o el aferrarse a ultranza a una autonomía que por sus características —en tan críticas circunstancias— podía coadyuvar objetivamente a la derrota liberal en su conjunto.

El vidaurrismo se decidió por lo segundo, quizá confiado en imponer (como en otras ocasiones) sus puntos de vista sin salirse del marco liberal. A comienzos de 1864 la crisis se hizo irreversible. Cercado por tropas mejor dotadas, Vidaurri debió huir hacia Texas. Juárez no sólo lo destituyó: lo declaró traidor a la patria y decretó simultáneamente la separación de Nuevo León y Coahuila.

Tiempo después, quizá suponiendo que recuperaría parte de su antiguo poder, Vidaurri adhirió al imperio de Maximiliano. Esta actitud, que ha oscurecido su imagen en la historiografía liberal, le costaría ser fusilado en 1867, luego que los franceses abandonaron el país y México recuperó —bajo la dirección de Juárez— su independencia política.

No vamos a reiterar conclusiones que, de una u otra manera, fueron ya presentadas a lo largo de esta ponencia.

En estos últimos párrafos insistiremos sólo en resaltar lo dificultoso que aparecían en México, en estos años de la Reforma, las relaciones entre estado nacional en configuración y regiones que debían integrarlo. Situación que se arrastraba desde la independencia, y que no fue exclusivamente mexicana durante el siglo XIX: las luchas civiles argentinas, por ejemplo, tuvieron como eje principal —luego de la caída de Rosas— esta misma problemática. Allá también la cuestión aduanal jugó un rol de magnitud sobresaliente.

La transición hacia renovadas estructuras económicas y sociales —que planteaba inevitablemente el enfrentamiento con la iglesia, el ejército y otros grupos conservadores— no pudo excluir en México desidencias a veces ostensibles entre quienes propugnaban el nuevo orden, el establecimiento de una *modernidad* que llevaría al país por más efectivos caminos de desarrollo.

En el caso de la relación estado centralizado-región, que no era el menos significativo, Santiago Vidaurri fue probablemente uno de los jefes liberales que más claramente sintetizó estos antagonismos. La prensa de Monterrey no hizo sino reflejar y —a la vez— avivar, aspectos cruciales de esta difícil transición.

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

(Concluye)

V

CON LA RENUNCIA DEL DOCTOR Eduardo Aguirre Pequeño a la dirección de la Facultad de Medicina, presentada al Gobernador en la madrugada del 7 de noviembre de 1947, quedó aparentemente resuelto el conflicto estudiantil.

El movimiento estudiantil de Medicina había sido secundado, en un principio, por los alumnos de la Facultad de Derecho y la Escuela de Bachilleres Diurna. Posteriormente se sumaron las Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Odontología. (No los apoyaron las Escuelas de Bachilleres Nocturna, Industrial "Alvaro Obregón", Femenil "Pablo Livas" y de Música).

En la mañana del 7 de noviembre los estudiantes de las seis principales instituciones de enseñanza superior celebraron una asamblea en El Aula Magna, acordando volver a clases esa misma tarde, pero resolvieron no reinscribirse en los planteles, requisito que les exigía el Consejo Universitario. A las tres de la tarde, los planteles en poder de los estudiantes fueron entregados a las autoridades universitarias.

En la noche del 7 de noviembre el Consejo Universitario, presidido por el Rector doctor Enrique C. Livas, designó Director Interino de la Facultad de Medicina al doctor Francisco Vela González, quien fungía como Director del Hospital Civil. Se integró la terna que se le entregaría al Gobernador del Estado, licenciado Arturo B. de la Garza, para que éste, en el término de treinta días, hiciera el nombramiento del nuevo Director. Además, presionado por el Gobernador, el Consejo Universitario decidió revocar el acuerdo que canceló las inscripciones en las Facultades de Medicina, Derecho y